GACETA DE

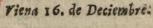
De el Marres 19. de



ZARAGOZA:

Enero de 1745

(5 m 2) 4





M Emperatriz Vinda Isabèl; que està graves mente enferma, recibiò el dia 9. los Sacramentos, administrados por el Cardenal Pauluci, Nuncio de el Papa, en presencia de toda la Corte; y desde este dia parece, que goza su Magestad Imperial de algun alivio. El dia 8. passaron por aqui para Baviera 900. hombres de Tropas Hungaras. Raro es el dia, que

no llegan Bandas de Desertores Prusianos, que toman casi todos partido en las Tropas Auftriacas. Effos dias fe ha tenido un gran Consejo, en el qual se han arregla lo los Quarteles de Invierno, que han de tomar los Exercitos Austriacos, y de resulta de èl, se ha despachado un Expresso al Principe Carlos de Lorena, y otro à Baviera, La Artilleria, que los Prusianos han dexado en Praga, se aguarda aqui de dia en dia, y luego se cantarà el Te Deum, en hacimiento de gracias, por la toma de esta Plaza, y por los gloriofos fuceffos de las Armas de esta Corona en aquel Reyno, Las noticias de silesia son muy favorables, y aqui se persuaden, que el Decreto, que esta Princesa ha hecho publicar en aquella Proviacia, tendrà el efecto deseado. Se ha embiado allà una suma de dinero, para gratificar à las Tropas, que se han ofrecido voluntariamente à hacer la Campaña todo el Invierno si fuere necessario; Dicen, que el Principe Carlos se ha abanzado con su Exercito acia la parte de Munftelberg, despues de haver dexado cerca de Glatz un Cuerpo pequeño de Tropas, para tener bloqueado aquel Castillo, Tambien se ha sabido, que marchaba de la Moravia, con sus Tropas, el General Sant Ignon, para ir a atacar al General Marovitz, que està acia la parte de Neise

A Yer marchò el Rey en derechura à Neis en Silesia, à sin de dar las disposiciones necessarias para rechazar un Cuerpo de Tropas Austriacas, que ha entrado en la Elta Silesia, por cerca de Neustad, à cuyo sin van marchando àcia aquella parte 20000. Prusianos, y el Rey va resuelto à darle una Batalla al Principe Carlos de Lovena, por lo diminuto, que se halla con la retirada de los Saxones à tomas Quatreles, y por el Destacamento de Tropas Austria.

cas, que ha marchado al Alto Palatinado.

Su Magestad ha hecho publicar à los Estados de sileste un Manifiesto, que en sustancia contiene lo siguiente: Que haviendo sabido, que la Corte de Viena, pretendiendo tener derecho de bolver à tomar possession de aquella Provincia, bavia embiado à los Estados un Rescripto, declarandoles, que por fuerza, y con violencia havia tomado el Rey de Prusia la mayor parte de la silesia, y de el Condado de Glatz, y que assi, prerendia hallarse desempeñada de la observacion de el tratado de Breslau, baxo el pretexto de el socorro, que el Rey ha creido hallatse precisado dar, en calidad de Principe de el Imperio, à la Cabeza de el Cuerpo Germanico, para mantener su legitima Eleccion, y su Dignidad Imperial con las prerrogativas, que le son debidas, evitando la execucion de los defignios formados contra su Real Persona, que tiraban à sacarle de el Territorio de el Imperio. Que un proceder tan estraño le huviera sorprendido, si su Magestad no huviera estado informado de el designio constante, que renia la Corte de Viena, de aprovecharfe de la primera ocasion favorable, para apoderarse de la silesia; y si no supiesse la maxima, de que la Casa de Austria no cuenta por validas las Cessiones, las Renunciaciones, y los Tratados, como tenga alguna apariencia de conseguirlas con la fuerza de sus Armas: Que no contenta con declarar nulas las Cessiones de estos Pailes, ha excitado à sus Habitadores à sublevarse contra sus Soberanos, empleando para exortarlos expressiones, que no son de ninguna manera usadas entre las Potencias, y los Pueblos Politicos, de que pueden ser Testigos las Declaraciones dirigidas à los Habitadores de el Reyno de Napoles, à los de el Ducado de Lorena , y à los de la Alfacia.

de la silesta, la opression, en la qual han gemido, baxo el Govierno de la Casa de Austria, suesse por los tributos exorbitantes con

50

que han estado oprimidos, cuyos productos sacaron de el Pais; fuesse por las Hypothecas con que han fido sobre cargados, y empeñados con todas las Naciones, de las quates no han podido sacar el dinero; ò fuesse en fin por la mala administracion, assi de la Justicia, como de las rentas publicas: como assi milmo la tolerancia de los abusos multiplicados, que havian introducido; la protección concedida à las Familias de Gerarquia en las Bejaciones, que hacian experimentar à las de menos calidad; la violacion manifiesta, assi de el tratado de Vueffphalia, como de el de Alt Raftat, por lo que respeta à los negocios de Religion, &c. Despues llama su Magestad al pro-Prio Testimonio de los Estados, y Habitadores de Silesia, si delde que su Provincia esta baxo su Potencia, ha puesto la mas grande atencion à proteger, y fostener sus Vassallos de las dos Religiones; à dispensarles igualmente sus savores en la distribucion de los Cargos, Empleos, y Dignidades; à remediar solidamente las quexas, y agravios de los Habitadores, que la antigua Administracion havia can fuertemente acumulado, y hacer reynar el buen orden en el Pais, por la exacta administracion de la Justicia, sin excepcion de Perlonas, &c.

Hanober 24. de Deciembre.

L Marifcal de Belle Iste, faliendo de el Territorio de Eichfeld; L travesò una lengua de Tierra de el Electorado de Hanober, y Megò el dia 20. à cola de medio dia, à Elbinguerode, lugar peque. no de la milma dependiencia, para somar los Cavallos de Posta, que un Correo, que precedia al Marifcal 24 horas adelantado, le tenia prevenidos. El Bayle de el Lugar, atento à las voces, que corrieron, que un General de distincion Frances, havia de pastar, como assi mismo à las de la marcha de un Exercito de Francia, contra los Estados de el Rey Britanico en Alemania, y fundandole sobre codo en la declaracion de Guerra, hecha por la Francia, le pareciò ser de su obligacion derener al Mariscal de Belle Isse à su arribo, como lo executo efectivamente, preguntandole, quien era, y si trahia Passaporte de la Regencia de Hanober: No ocultò el Marifcal su nombre, y confesso no llevar Paffaporte para el, ni su Comiriva, de la qual era, entre otros, el Cavallero de Belle Iffe, su hermano; con lo qual, el Bayle los declarò à todos, en nombre de lu Magestad Britanica, Prisioneros, y los hizo transferir à Ostevode, por no ser el lugar primero decente para estàr el Marilcal, el quat elcriviò una carta à los Ministros de Hanober con data en Neuhof, de 21. de el corriente, quexandose menos de su prisson, que la califica de desgracia, que de que le hayan separado de sus Domesticos, circunstancia, que no provenia sino de la dificultad de los Caminos, y desecto de los Cavallos de esta Carrera, que le hicieron tomar al Mariscal, à quien no pudieron seguir ses demàs Bagages, y Carrozas: En la misma carta añade el Mariscal, no reconocerse, ni el, ni su Hermano Prisioneros de el Rey de Inglaterra, deseando, que el Ministerio de Hanober pida las ordenes à su Magestad en el caso presente. El referido Ministerio despacho luego un Correo al Rey, dandole parte de este lance, y en el entre tanto, que no recibe las ordenes de lo que debe executar, ha mandado, que se detengan presos en el Castillo de Osterode el Mariscal, y su Hermano, con toda la Comitiva, tratandolos con el cuydado, y distinccion correspondiente à su elevado caracter.

Francfort 24. de Deciembre.

T Os Franceses, que se hallan en estos Quarteles, forman grandes Almacenes por todas partes, y observan una exacta disciplinas Los recelos, que tenian los Estados de Hanober (donde se hacen las mayores prevenciones de Guerra) de ser invadidos por los Francefes; van cessando, despues, que han visto, que les Aliados hacen marchar fus Tropas àcia el Baxo Rhin , para formar nu Exercito , capaz de hacer frente al de Francia : las Tropas de esta Nacion, que tienen sus Quarteles en la Suavia, passaran à Baviera, à reforzar las Tropas Imperiales, à fin de que puedan hacer frente à las Austriacas, que vienen al Alto Palatinado. El Emperador ha embiado una Carra Requisicoria al Elector de Colonia, con el motivo de la marcha de las Tropas Francesas à Alemania, la qual contiene en sustancia : Que como los Estados de Juliers, y de Berg, se hallan amenazados, y su Magestad Imperial no está en estado de socorrerlos, à causa de lo lexanas, que se hallan sus fuerzas, havis pedido al Rey de Francia, embiasse algunas de sus Tropas, para las quales le pedia su Magestad Imperial al Elector el passo de ellas por sus Estados. Igualmenre recibio el Elector otra carra de el Mariscal de Mallebois, con data de 18. de el corriente, pidiendo tambien el passo, y la detencion en sus Estados por algun tiempo de sus Tropas; y asseguran; que su Alreza Electoral, ha respondido con mucha firmeza à estas dos cartas, negando no solamente el passo pedido, pero declarando, que si se usaba violencia contra sus Estados, estaba resuelto à oponerse, y à servirse para este efecto de los medios authorizados por las Leyes, y Constituciones de el Imperio.

3

Londres 25. de Deciembre.

A L otro dia de la abertura de el Parlamento, se juntò la Camara de los Pares, y le hizo al Rey una Arenga, que en
sustancia contiene lo siguiente: "Nuestro celo, Señor, por V. M.
"nuestro amor por nuestra Patria, y nuestras inquietudes por lo
"que respeta al bien, y las libertades de la Europa, hacen, que ad"virtamos con disgusto los acaecimientos sucedidos en el Verano
"pasado, poco ventajosos à la causa comun: Y no estamos me"nos sorprendidos, considerando el partido, que algunas Poten", cias han tomado, por ser tan contrario à sus verdaderos integ
"resses. La necessidad, que hay de tomar las medidas convenien", tes, para prevenir sus malos esestos, es evidente, y no dexa-

, remos à este fin de emplear todas nuestras fuerzas.

"Havemos visto, con la mayor satisfaccion, de una parte , la magnanimidad, y celo de V. M. para la continuacion de la "Guerra justa, y necessaria, en la qual nos havemos empeñado; , y de la otra, la constancia, y la firmeza, que la Señora Archi-, duquela, y el Rey de Cerdena han mostrado entre tantas difi-, cultades. El trastorno de el designio formado por la Casa de , Borben , para oprimir à este Principe , y para reducir la Italia "baxo su Dominio, es de grande importancia para la Nacion; , porque fi le huviera logrado, le feguirian consequencias farales , al comercio, y à la Nacion de los Vassallos de V. M. en el , Mediterraneo. Reconocemos con gratitud la fabiduria, y la , bondad de V. M. que se ha dignado declarar al Parlamento el designio, que tiene de continuar la Guerra, juntamente con , sus Aliados, y por el medio eficaz de sus assistencias, de suerte, , que se pueda censeguir una Paz segura, y honrosa; y decla-, rando su Magestad, que este es su unico fin, hace constar el justo , fentimiento, que tiene de la verdadera Gloria, y de sus tier-, nos cuydados, no solamente por sus Vassallos, sino tambien por , lo restante de la Europa.

"La resolucion, que V. M. ha tomado de no abandonar ja"màs à sus Aliados, debe animarlos de mas en mas, y traherlos
"à llenar todos sus empeños con V. M. Los cuydados paternales
"para procurar la seguridad de la Religion, las libertades, y el
"comercio de vuestros Reynos, no pueden faltar à excitar en los
"corazones de todos vuestros fieles Vassallos la mas ardiente asi"cion por la Persona de V. M. como tambien un celo persecte

para lu defenfa

"Sentimos una verdadera, y persecta sati saccion de que "V. M. declàte trabajar con sus Aliados, y particularmente con "los Estados Generales de las Provincias Vnidas (antiguos, y na"turales Amigos de la Nacion) en arreglar la proporcion de suer"zas, y gastos, que cada Consederado deberà dar en la presente
"Guerra, è igual concierto procurará una grandissima ventaja à
"la causa comun. Estamos verdadera uente tocados de la bondad
"con que V. M. nos ha expuesto sus sines saludables, y sus inten"ciones; y le asseguramos con el mas vivo celo, estár determie
"nados à sostenele en este assuro, y à tomar todas las medidas,
"que sean justas, y necessarias à la Gran Bretaña, en las circuns"tancias criticas en que se halla.

"Quiera la Providencia Divina favorecer los Consejos, y los f., Exercitos de V. M. con los sucessos, que correspondan à la justicia de vuestra causa: De nuestra parce, pedimos à V. M. el pers, misso de assegurarle con el mas alto empeño, que tenemos de el prodo en nuestros corazones el honor, y la seguridad de V. M., el verdadero interès de vuestros Reynos, el feliz sin de esta Guera, ra justa, y necessaria; y que assistiremos, y defenderemos, con el peligro de nuestras vidas, y haciendas à V. M. su Real Familia, y su Govierno, contra los designios ambiciosos, y desagrantes de la Francia, y de qualquiera orra Potencia, que in-

, tente atacarlos, ò turbarlos.

La Camara de los Comunes le dixo en sustancia al Rey en su Oracion, lo mismo, que la de los Pares, y su Magestad les diò las gracias à la una, y à la otra, de que con tal tesson, y empesso le assistiessen para continuar la Guerra; assegurandoles, que de su unanimidad, saldrian para ella, suera, y dentro de el Reyno, los buenos escetos. Despues resolvieron los Comunes, en la Session de el dia 16. mantener 40. mil Marineros para el servicio de el proximo año, dandole al Rey 4. libras Esterlinas al mes, para el Pre de cada uno, comprehendiendo la Artilleria, y servicio de Marina. En la de el dia 18. resolvieron, que se echassen 4. sueldas por libra Esterlina, sobre las Tierras, Pensiones, Empleos, y Bienes Personales de Inglaterra, y una imposicion proporcionada en Escocia, para subvenir à los gastos de la presente Guerra en el año, que viene de 1745.

Paris 2. de Enevo.

A ceremonia de el casamiento de el Duque de Penthiebre, con la Princesa de Modena, se executò el dia 29. de el passado,

62 con assistencia de todos los Principes, y Prince'as de la Sangre, combidados de parte de su Magestrad, y el desposorio le hizo el Cardenal de Rohan, en la Capilla de Palacio, en presencia de el Cura de la Parroquia, de sus Magestades, de el Delphin, y de las Princesas de Francia. El mismo dia tuvo Audiencia particular de el Rev. al Principe de Campo Florido, Embaxador de España, en la qual le entregò à su Magestad una carta de el Rey Catholico, su Amo, dandole cuenta de haverse celebrado el dia 18. de el corriente, en Madrid, el calamiento de la Señora Delphina. Concluida la Audiencia, passò este Ministro à tenerla de la Reyna, y a una, y à orra fue conducido, con las Ceremonias acokumbradas, por el Cavallero de San Tor, Introductor de Embaxadores. El dia 26, llegò à aqui un Correo, despachado à la Dequesa de Ocleans por la Abadesa de Remiremont, participandole haver muerto la Duquesa Vinda de Lo: ena en Commerci, el dia 23. de 68, años; 3. meles, y 10. dias: se llamaba Isabel Carlota, y fue hija de el Difunto Senor hermano de Luis XIV. El dia 13. de Octubre de el ano 1698, casò con Leopoldo Joseph Carlos , Duque de Lorena, y de Bar, muerto en 27. de Marzo de 1729. y de efte casamiento tuvo 5. Principes, y 8. Princelas, de que foto han quedado Francisco Estevan, Gran Duque de Toscana, que nacio en 12. de Septiembre de el año 1708, calado con la Señora Archiduquefa; el Principe Carlos de Lorena, y Ana Carlora de Lorena, Abadesa de Remirement. Se confirma, que los Reyes, despues de el viage de Marli, passaran à Estampes, à esperar à la Senora Delphina, à cuyo fin le han mandado prevenir los Alojamientos para fus Reales Familias, y para los Ministros Estrangeros. El Azafate prevenido por su Magestad para la Señora Delphina, dicen, que confistira el valor de las halajas, que contiene en 1200000, libras Tornelas, Ha embiado el Rey ordenes à los Intendentes de las Provincias, para hacer suspender por Provision la Leva de las Milicias, Tambien se han embiado ordenes à los Confissarios de Viveres de el Delphinado, y la Provenza, para que con la mayor brevedad apronten los Viveres necessarios, para las Tropas destinadas à entrar en el Piamonte, que confistiran en 50000, hombres, y obraran separados contra el Rey de Cerdeña, mientras, que los Españoles, tambien reforzados confiderablemente, penetren à Italia por el Condado de Nisa, y Onella, El hijo Primogenito de el Pretendiente, se halla incognito en esta Corte, Se tendrà, dentro de po-

e

1

co tiempe un gran Confejo, at qual afsistiran rodos los Ministros,

y Mariscales de Francia, y serà para arreglar las operaciones de la proxima Campaña, que segun dicen se empezarà temprano, porque las Tropas de la Casa Real tienen orden de estàr prevenidas para marchar el dia 1. de Marzo, y el Rey se pondrà à la frente de uno de sus Exercitos. Las carras de Flandes consirman las grandes prevenciones de Guerra, que se hacen allì; y añaden, que havian empezado à llegar yà à Dunkerque excessivo numero de Marineros; de diferentes Puerros de el Reyno.

Zaragoza 18. de Enero;

Or las carras de Madrid se ha sabido, que sus Magestades, y Altezas permanecen gozando de persecta salud en su Palacio de el Real Sirio de el Pardo.

Por las de Terni, con fecha de 20. de el passado, se avisa, que las Tropas de España iban à tomar sus Quarteles de Invierno en Viterbo, y Lugares de su Cercania, sin que ocurriesse otra novedad particular en aquel Exercito, que asseguran estaba bastantemente abastecido de todo lo necessario.

Por los Partes de Nisa, con fecha de 3, de el corriente, se sabe la mantenida, y robusta salud, que gozaba el Señor Infante; añadiendo, que conforme se iban adelantando las Tropas de su Exercito à Onella, y à 17000, se iban revirando los Cuerpos de

Milicias Piamontelas, que havia por aquella parte.

Con Extraordinario, que llegò al Real Sitio de el Pardo el dia 9. de el corriente, despachado por el Theniente General de la Armada Don Rodrigo de Torres, y Morales, le ha tenido la importante gustosa noticia de que haviendo salido de la Havana el dia 101 de Noviembre, diò fondo en el Puerto de la Coruña el dia 5. de este mes, con los Navios de Guerra nombrados el Glorisso, y la Castilla, los quales han conducido el Thesoro, que se hallaba en la Hauana, y consiste en ocho millones, 274565, pesos fuertes, pertenecientes à su Magestad, y al Comercio, y tambien cantidad de Tabaco en polvo, y rama; y de un dia à otro se espera aviso de que hayan entrado en los Puertos de España el Navio de Guerra nombrado la Europa, y quatro Marchantes, cargados de Grana fina, y filvestre, Anil, Tabaco, y algun dinero, que alsi milmo hicieron vela de la Havana, en conferva de este General, y se separaron de ella en la altura de las Terceras, à causa de las neblinas, y faerza de los vientos contrarios.